



**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL ORALIDAD
SABANALARGA-ATLANTICO.**

SIGCMA

Sabanalarga, veinticuatro (24) de mayo de dos mil veintiuno (2021).-

RADICACION	08-638-40-89-003-2021-00078-00
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
EJECUTANTE	BANCOLOMBIA
EJECUTADO	OSVALDO LÓPEZ SOLANO

ASUNTO

Traslado de excepciones de merito

CONSIDERACIONES

Visto el informe secretarial que antecede y de acuerdo con el escrito presentado por el apoderado de la parte demandante, mediante él solicita se correa traslado de las excepciones de mérito presentadas el día 21 de mayo del año 2020. Por lo que una vez revisado la misma se observa que se encuentra dentro del término de ley.

Si bien es cierto, la parte actora había solicitado se dictara seguir adelante, no es posible hacer esto ya que el demandado contestó dentro del trámite legal, por lo que se les dará trámite a las excepciones propuestas, en concordancia con el art. 443 del C G.P.

Por lo anterior el juzgado.

RESUELVE:

UNICO: De las excepciones de fondo propuestas contra la orden de pago, se corre traslado a la parte actora por el termino de 10 días para que se pronuncie sobre ella, adjunte y pida las pruebas que pretenda hacer valer. (Numero 1 artículo 443 del código general del proceso).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

ROSA A. ROSANIA RODRIGUEZ
JUEZ

<p>JUZGADO 3º PROMISCO MUNICIPAL EN ORALIDAD SABANALARGA, ATLANTICO</p> <p>Sabanalarga, 18 de Febrero de 2022</p> <p>El presente auto se notifica por Estado No. 018</p> <p> EWAR DAVID RUIZ PAJARO Secretario</p>
--

**Rosa Amelia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 003 Promiscuo Municipal
Sabanalarga - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

22328cd2eaf67b00f81c9461ab07e91f11c5e9c779ce346b0e8ccb601f4785f5



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL ATLÁNTICO
JUZGADO TERCERO PROMISCO MUNICIPAL ORALIDAD
SABANALARGA-ATLANTICO.**

SIGCMA

Documento generado en 17/02/2022 03:57:42 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**